

PLAN DE TRABAJO

PARA LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

PERIODO 2016-2020

**Por el candidato a Alcalde Sr Jaime Pomares Young y su
equipo de trabajo del Partido Acción Ciudadana.**

ÁRBOL DE GUÁCIMO

RESEÑA HISTORICA

1.

INTRODUCCIÓN

5

ANTECEDENTES

6

VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

7

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2020

8

CONCLUSIONES

19

BIBLIOGRAFIA

20

INDICE

RESEÑA HISTORICA DEL CANTON DE GUÁCIMO.

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Guácimo formó parte de la provincia Suerre, habitada por indígenas del llamado grupo de los Huetares, que en los inicios de la Conquista fueron dominios de los caciques Camaquiri y Cocorí.

En la segunda administración de don Tomás Guardia Gutiérrez, en 1879 se firmó un convenio con el señor Minor Cooper Keith, empresario responsable de la construcción del ferrocarril al Caribe, para extender un ramal hasta la margen este del río Sucio; sitio que por ley N° 33 del 6 de julio de 1883 se denominó Carrillo; vía que pasó por Guácimo y que tiempo después se conoció como Línea Vieja

para diferenciarla del otro trazado del ferrocarril que se construyó entre Siquirres y San José, próximo a la margen oeste y luego norte del río Reventazón.

Don Minor C. Keith inició a finales del siglo XIX la siembra del banano en la región, actividad que logró gran auge en corto tiempo y durante el primer tercio del siglo XX, debido a la producción a gran escala realizada por la UnitedFruitCompany, empresa establecida por el señor Keith en asocio con capital extranjero en 1899.

Esa situación se reflejó en el desarrollo de la zona, el cual se vio afectado negativamente, cuando la citada empresa trasladó sus intereses y producción al Pacífico, parte sureste del país, en la década de los años treinta del presente siglo, debido a las enfermedades que atacaron esas plantas y al agotamiento de los suelos. A principios de los años sesenta se reinició el cultivo del banano, con variedades resistentes a los males que acometieron a este producto agrícola.

Al crearse el cantón de Pococí, en ley N° 12 del 19 de setiembre de 1911, durante la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, la población de Guácimo constituyó el distrito tercero de esa nueva unidad administrativa.

En decreto ejecutivo N° 26 del 28 de junio de 1957, sobre división territorial administrativa, apareció Guácimo como un barrio del distrito segundo Jiménez, del cantón Pococí. Posteriormente, en ley N° 4753 del 3 de mayo de 1971, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer, se le otorgó la categoría de Ciudad al barrio Guácimo, cabecera del nuevo cantón, creado en esa oportunidad.

La escuela se estableció en 1914, durante el gobierno de don Alfredo González Flores; la cual actualmente se denomina Manuel María Gutiérrez Zamora. El Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Guácimo, inició sus actividades docentes en marzo de 1974, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer.

Durante el arzobispado de Monseñor don Carlos Humberto Rodríguez Quirós, cuarto Arzobispo de Costa Rica, el 8 de diciembre de 1966, se erigió la Parroquia, dedicada a la Inmaculada Concepción de María; la cual actualmente es sufragánea del Vicariato Apostólico de Limón de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

El 26 de setiembre de 1971 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Guácimo, integrado por los regidores propietarios, señores Guillermo Rojas Elizondo, Presidente, José Gilberto Alvarado Lépiz, Vicepresidente; Norman Henry Walcott; Erasmo Marchena Guido y Edgar Pérez Rivera. El Ejecutivo Municipal fue don Carlos Chana Chana y el Secretario Municipal don Rafael Ángel Palma Chinchilla.

El nombre del cantón se debe a que en el sitio donde se empezó a formar el incipiente poblado alrededor de la Estación de ferrocarril en la Línea Vieja del Caribe, existió un frondoso y famoso árbol de guácimo, por lo que sus vecinos decidieron asignarle esa denominación al lugar. Don Carlos Gagini en su obra Diccionario de Costarriqueñismos, indica que guácima o guácimo es un árbol que crece en los parajes cálidos y produce unas frutitas dulces, muy buscadas por los animales silvestres y el ganado; además señala que guácima no es una palabra nahuatl sino haitiana.

DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA

Creación y Procedencia

En ley N° 4753, del 3 de mayo de 1971, Guácimo se constituyó en el cantón número seis de la provincia Limón, como cabecera se designó la villa del mismo nombre. En esa oportunidad no se fijaron los distritos de este nuevo cantón. Guácimo procede del cantón de Pococí, establecido este último en ley No. 12 de 19 de setiembre de 1911.

ASPECTOS FÍSICOS

Geología

El cantón de Guácimo está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario, siendo las rocas sedimentarias del Cuaternario las que predominan en la región.

Del período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico de la época Mioceno, las cuales están agrupadas bajo el nombre de grupo Aguacate; compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerados, brechas y tobas, localizado al norte del cantón, en lomas Sierpe.

Entre los materiales del período Cuaternario, se hallan rocas de origen volcánico y sedimentario. Las volcánicas de las épocas Pleistoceno y Holoceno; que a la primera corresponden a Labores sin diferenciar, situados en la zona comprendida por villa Pocora, al norte de los poblados Destierro y Edén, y curso medio del río Roca; las rocas volcánicas de Holoceno, pertenecen a edificios volcánicos recientes y actuales, y piro clásticos asociados, los cuales se ubican al sur de la anterior. Las rocas sedimentarias de la época Holoceno corresponden a

depósitos fluviales y coluviales, localizados al noreste de la región, a partir del sector entre el área al norte de villa Pocora y del poblado Edén.

POSICIÓN GEOGRÁFICA

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Guácimo están dadas por 10°12'13" latitud norte y 83°37'30" longitud oeste.

La anchura máxima es de cuarenta y un kilómetros, en dirección noreste a suroeste, de la confluencia de los ríos Parismina y Jiménez hasta la intersección de la línea imaginaria, límite con la provincia Cartago en uno de los afluentes del río Elia.

Altitudes

Las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

Ciudad de Guácimo 114, Villa Mercedes 95, Villa Pocora 96, Villa Río Jiménez 10 y Villa Villafranca 18.

Hidrografía

El sistema fluvial del cantón de Guácimo, corresponde a la subvertiente Caribe de la vertiente del mismo nombre el cual pertenece a las cuencas de los ríos Reventazón Parismina, Chirripó, y Tortuguero.

La primera es drenada por el río Parismina, al que se le unen los ríos Destierro, Dos Novillos, Guácimo, Platanar y Jiménez, con su afluente del río Esperanza. Los citados ríos nacen en el cantón, cuyas aguas van en dirección suroeste a noreste. Los ríos Destierro y Jiménez son límites cantonales; el primero con Siquirres y el otro con Pococí.

La cuenca del río Chirripó es irrigada por el río Elia y sus afluentes, los cuales nacen en el cantón, y presentan un rumbo de sureste a noroeste. Un afluente del citado río es límite con el cantón Pococí.

La cuenca del río Tortuguero es drenada por el río Esperanza, cuyas aguas van en dirección oeste a este; y es límite con el cantón de Pococí.

INTRODUCCIÓN

Para este equipo de precandidatos a los puestos de elección popular a la Alcaldía y Vice Alcaldías del Cantón de Guácimo, es un honor poner en manos de la dirigencia del Partido Acción Ciudadana y de los habitantes del Cantón de Guácimo el Plan de Trabajo 2016-2020, el cual se ha realizado tomando como eje temático las carencias y necesidades detectadas en nuestro cantón. En su contenido esta la base fundamental del programa de trabajo de nuestra futura gestión municipal, convencidos de que el mismo irá en beneficio de los habitantes y mejorará el nivel de vida de la población, si Dios lo permite.

Este plan de trabajo acoge las prioridades y necesidades del cantón y en equipo haremos el mayor esfuerzo por resolverlos en los próximos cuatro años y así lograr un mejor desarrollo en todos nuestros distritos a nivel social, laboral, educativo y recreativo que son esenciales y necesarios para la actual y futura generación.

ANTECEDENTES.

A través de nuestras experiencias en labores sociales y comunales se detectó que una de las necesidades del cantón es desarrollar la agricultura, ya que es una región de vocación agrícola.

Además se involucra lo social por ser uno de los cantones menos privilegiados en la región, en cuanto a seguridad, salud, educación y fuentes de empleo.

En lo referente a la red de comunicación vial, nuestros caminos, puentes y pasos de alcantarillas están en malas condiciones, lo que dificulta el acceso y todavía hay comunidades que no cuentan con transporte público y esto limita aún más el desarrollo de la población.

Urge la solución a estos problemas y solo se podrá lograr por medio de la organización de los pueblos y la coordinación de los diferentes entes que tienen la responsabilidad de aportar y buscar soluciones.

Es importante no dejar de lado la Misión y Visión que tiene nuestro Cantón y basado en ellos fortalecer y mejorar el desarrollo cantonal con la puesta en práctica de nuestro Plan de trabajo.

VISION:

“Lograr un gobierno local que a nivel administrativo y de servicios, brinde atención óptima a los usuarios y ejecute proyectos en forma eficiente y eficaz para el desarrollo sostenible del cantón y en beneficio de los y las habitantes en igualdad de oportunidades, con equidad de género y en armonía con la naturaleza.

MISION

“La Municipalidad de Guácimo es un gobierno local que busca constantemente mejorar su estructura administrativa y de prestación de servicios, en pro del mejoramiento en la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

2016-20120

Nuestra propuesta de trabajo está fundamentada en diez ejes trascendentales que fueron seleccionados basados en las necesidades expresadas de nuestra ciudadanía, los cuales estarán plasmados en este plan.

Se explicará cómo se va a desarrollar y cuál va ser el mecanismo de acción en cada área.

EDUCACIÓN.

Objetivo general:

1. Mejorar la calidad y condiciones de la educación del cantón de Guácimo.

Objetivo específico:	Plan de acción:
Realizar un plan de acción para valorar el estado de la infraestructura de los centros educativos del cantón, con el fin de conocer las carencias y necesidades que presentan.	Se realizará un estudio en cada centro educativo, tanto de primaria como secundaria donde se determine las necesidades de infraestructura, esto se ejecutara en conjunto con las juntas de educación personal docente y administrativo.
Promover en conjunto con el MEP y las juntas de educación de cada centro educativo las acciones a seguir para solventar las necesidades según cada institución.	Redactar el plan de acción con base al estudio hecho en cada institución adecuado a las necesidades particulares que se determinen.
Buscar inversión privada y estatal en educación para fomentar la educación técnica profesional de los jóvenes y adulto de escasos recursos.	Se realizarán convenios con instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales, (ONG) con embajadas y empresas privadas para la implementación de programas de educación técnica y universitaria para jóvenes y adultos de escasos recursos de la comunidad.
Incentivar el uso de nuevas tecnologías en escuelas y Colegios, para fomentar el desarrollo profesional.	Se realizará convenios con instituciones gubernamentales, ONG, embajadas para actualizar las herramientas tecnológicas de las escuelas y colegios.

Incorporar a las personas con necesidades especiales a la Educación Técnica y Superior para mejorar su calidad de vida.	Incentivar a las instituciones de educación técnica y universidades para que ofrezcan carreras y programas de estudio para personas con necesidades especiales.
Impulsar valores de civismo y cultura en la población del Cantón.	Se Impulsará la participación y el fomento de valores, cultura y civismo por medio de actividades competitivas entre centros educativos de primaria y secundaria de nuestro cantón
SALUD.	
Objetivo general:	
1. Integrar la participación de la Municipalidad, Juntas de Salud, Comité de Salud, Asociación de Desarrollo y fuerzas vivas de la comunidad en pro de mejorar los servicios de salud que se brindan en el cantón de Guácimo.	
Objetivo específico:	Plan de acción:
Coordinar con los representantes de diferentes organizaciones del Cantón la obtención de recursos económicos y materiales para mejorar la infraestructura de los centros de salud.	Buscar fondos en pro de mejorar la Infraestructura de los establecimientos que albergan a los centros de salud de cada comunidad.
Analizar las principales problemáticas de salud existentes en las comunidades para mejorar la condición de vida de los habitantes del cantón.	Se realizaran reuniones comunales para la búsqueda de soluciones.
Realizar un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a los servicios médicos que se brindan en el Área de Salud de Guácimo y sus posibles soluciones.	Realización de diagnósticos acerca de los servicios médicos que se ofrecen y coadyuvar en la búsqueda de soluciones.
Coordinar acciones con los representantes de la CCSS para atender las necesidades en los diferentes EBAIS de las comunidades.	Incentivarlas donaciones de equipos Médicos para los centros de salud en beneficio de la comunidad.

Promover con los representantes de la CCSS la búsqueda de soluciones a la falta de atención médica (citas) en la población.	Reuniones con representantes de CCSS para la realización de un plan de trabajo para mejorar la atención médica de los usuarios.
Solicitar la ampliación de los horarios de atención, e implementación de nuevos servicios en el Área de Salud de Guácimo.	Ampliar los horarios y dotar de más servicios de atención y personal al Área de salud de Guácimo.
Lograr la ampliación del servicio de agua potable a toda la población del cantón.	Coordinar con el AyA para que el servicio de agua potable se extienda a la mayor cantidad de población posible.

AGRICULTURA.

Objetivo general:

1. Organizar los sectores agrícolas del Cantón de Guácimo para mejorar la producción y el desarrollo económico.

Objetivo específico:	Plan de acción:
Identificar la problemática que viven los agricultores del Cantón de Guácimo con el fin de buscar soluciones	Mediante la realización de visitas a los agricultores y la coordinación con las diferentes instituciones del sector agropecuario, Se determinarán los principales cultivos, sus problemáticas y sus soluciones.
Identificar los principales cultivos agrícolas del Cantón de Guácimo para promover el apoyo técnico y económico	Coordinar con el sector agropecuario (INDER, MAG, CNP, IMAS, JAPDEVA, entre otras) para que brinden asesorías a nuestros agricultores en cada uno de los diferentes cultivos.
Fomentar en nuestro Cantón la diversificación de cultivos agrícolas que se dan en la región Caribe con el fin de aprovechar al máximo el recurso tierra en beneficio de los pobladores.	<p>Gestionar con el sector agropecuario y otras instituciones, la provisión de terrenos aptos para la agricultura,</p> <p>Impartir por parte de instituciones del sector agropecuario asesoría técnica y suministros de semillas genéticamente mejoradas para el aprovechamiento del recurso tierra.</p> <p>Mejoramiento de caminos y puentes, para que los</p>

	agricultores puedan sacar sus productos a los mercados.
--	---

SEGURIDAD CIUDADANA.	
Objetivo general:	
1. Lograr que el Ministerio de Seguridad Pública destine los recursos necesarios, tanto económicos, como humanos con el fin de obtener una mejor seguridad para la ciudadanía de nuestro cantón.	
Objetivo específico:	Plan de acción:
Promover mejoras en la infraestructura para las delegaciones de cada distrito.	Gestionar en conjunto con el Ministerio de Seguridad para colaborar con la edificación de una Delegación Cantonal y sub delegaciones acorde a las necesidades del Cantón.
Establecer acciones para que el Ministerio de Seguridad Pública asigne recursos económicos con el fin de dotar de mayor cantidad de personal idóneo, que brinde seguridad a la población.	Solicitar al Ministerio de Seguridad la cantidad de personal que debe tener la delegación Cantonal de Guácimo y realizar gestiones para el recurso Humano faltante.

<p>Destinar recursos económicos del presupuesto de la Municipalidad para la creación de la policía municipal y dotar con tecnología de punta en seguridad ciudadana.</p>	<p>Reactivar y organizar la Policía Comunitaria en los diferentes barrios.</p>
	<p>Capacitar y formar personal apto para desempeñar la función de policía municipal.</p>
	<p>Compra de equipo y cámaras con tecnología de punta.</p>

<p>SALUD AMBIENTAL.</p>	
<p>Objetivo general:</p>	
<p>1. Lograr reducir los índices de contaminación ambiental en el cantón.</p>	
<p>Objetivo específico:</p>	<p>Plan de acción:</p>
<p>Implementar un proyecto de manejo de desechos sólidos, químicos en el Cantón de Guácimo.</p>	<p>Buscar asesoría y capacitaciones con empresas ONG, instituciones privadas y públicas que estén implementando proyectos de desechos sólidos en otras zonas.</p>
<p>Destinar recursos para la adquisición de un terreno que cumpla con los requerimientos de manejo de desechos, con el fin de realizar una adecuada clasificación.</p>	<p>Solicitar donaciones a instituciones de bien social, INDER, ONG, y a la comunidad, para la adquisición de un terreno destinado a la adecuada clasificación y manejo de los desechos sólidos del Cantón.</p>

<p>Integrar a todas las entidades públicas y privadas en el proyecto de manejo de desechos sólidos del Cantón.</p>	<p>Realizar campañas de concientización ambiental en las comunidades, instituciones educativas y centros de trabajos públicos y privados.</p> <p>Realizar celebraciones, concursos relacionados con el manejo de desechos</p>
<p>Realizar pasantías con instituciones que estén realizando estos proyectos para adquirir nuevos conocimientos y tecnologías.</p>	<p>Buscar espacios en instituciones gubernamentales y no gubernamentales que estén implementando estos proyectos para realizar giras educativas y demostrativas para aprender el proceso.</p>
<p>Incentivar a pequeños medianos productores agrícolas y empresas productoras de piña y banano a utilizar sistemas de producción amigables con el medio ambiente para mitigar los impactos negativos que esta actividad genera.</p>	<p>Concientizar mediante charlas y capacitaciones a la población, en especial a las empresas bananeras, piñeras, pequeños y medianos productores de la importancia de reducir el uso de agroquímicos y de cualquier otro producto contaminante.</p>
<p>Implementar diferentes proyectos reforestación para proteger las fuentes de agua, mitigar la contaminación ambiental y un mejor aprovechamiento de suelos.</p>	<p>Realizar campañas de reforestación en todo el cantón y promover proyectos agroforestales.</p>

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo general:

1. Promocionar el deporte, la actividad artística y recreativa en el Cantón de Guácimo.

Objetivo específico:

Plan de acción:

Crear espacios de recreación para jóvenes, niños, adultos y adultos mayores.	Se implementarán espacios recreativos para niños, jóvenes y adultos tales como, canchas de futbol, baloncesto, baseball entre otras.
Dotar a la comunidad de un Polideportivo.	Búsqueda de fondos para que en el Cantón de Guácimo se establezca un polideportivo que cuente con, cancha de futbol, alberca olímpica, cancha de tenis, baloncesto, vólibol, atletismo y un gimnasio que cuente con equipo tanto para adultos mayores y el resto de la población para fomentar los hábitos saludables.
Impulsar acciones dirigidas a crear grupos deportivos, artísticos en el Cantón de Guácimo.	Incentivar la formación de grupos deportivos (escuelas de futbol, grupos de atletismos) artísticos y culturales dotándolos de los implementos necesarios. Involucrar al comité de deporte en la formación y desarrollo de todos estos grupos.
Crear una banda municipal la cual nos represente en actividades dentro y fuera del cantón.	Destinar los recursos económicos para compra de los implementos necesarios.

INFRAESTRUCTURA VIAL.

Objetivo general:

1. Lograr vías de acceso en condiciones óptimas, para que los habitantes tengan mejores oportunidades de desplazarse a realizar sus actividades dentro y fuera de nuestro cantón.

Objetivo específico:

Plan de acción:

Mejorar las condiciones de las vías de comunicación como lo son las calles, puentes y pasos de alcantarilla	Asfaltar nuevas vías de comunicación, mejorar el estado de los puentes
Reparar y darle mantenimiento a toda la red vial del Cantón de Guácimo.	Mejorar los caminos para poder sacar la producción agrícola de la zona y que los habitantes puedan desplazarse con mayor facilidad
Velar para que las comunidades de difícil acceso cuenten con mejores caminos	Mejorar el acceso a las zonas rurales del Cantón de Guácimo.
Lograr alianzas con la Municipalidad de Pococí con el fin de mejorar la estructura vial de las rutas, que conectan Guácimo con Pococí.	Promover acuerdos entre ambas municipalidades para destinar los recursos necesarios para mejorar y mantener en buenas condiciones las rutas que conectan los dos cantones y de esta manera descongestionar la ruta 32.
Mejorar las condiciones de la ruta alterna, que comunica a Parismina con Rio Jiménez, con el fin de descongestionar el distrito central del cantón.	Destinar presupuesto municipal en conjunto con otras instituciones (INDER, IFAM, JAPDEVA, MIDEPLAN) para que se optimice para el tránsito de todo tipo de vehículos.
Lograr el asfaltado de las Rutas #811, #248, #816 para facilitar el traslado de la producción agrícola, y un mejor desplazamiento de los habitantes entre los distritos del cantón.	Coordinar con otras instituciones (INDER, IFAM, JAPDEVA, MIDEPLAN) para lograr el asfaltado de dichas rutas.
Construir el puente que uniría a las comunidades de Los Ángeles de Rio Jiménez con Línea Vieja, con el fin de facilitar la comunicación entre ambos pueblos y el Distrito Central.	Coordinar con otras instituciones (INDER, IFAM, JAPDEVA, MIDEPLAN) para construir el puente.
APLICACIÓN DE LA LEY 7 600	
Objetivo general:	
1. Hacer cumplir la ley 7600 para mejorar las condiciones de los beneficiados.	
Objetivo específico:	Plan de acción:

<p>Identificar mediante un censo las personas con necesidades especiales que los ampara esta ley con el fin de mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Fortalecer el departamento de trabajo social de la municipalidad para que desarrolle las funciones que le corresponden a solucionar la problemática que vive las personas con necesidades especiales.</p>
<p>Realizar un trabajo en conjunto con instituciones y organizaciones para que se cumpla con la ley 7600.</p>	<p>Coordinar con las instituciones públicas y empresas privadas dentro del cantón para brindar las condiciones adecuadas a las personas que cubre la ley 7600.</p>

<p>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS AL USUARIO.</p> <p>Objetivo general:</p> <p>1. Mejorar los servicios administrativos que se le dan al usuario, y manejo de fondos públicos de forma eficaz y eficiente aplicando los principios de legalidad y transparencia.</p>	
<p>Objetivo específico:</p>	<p>Plan de acción:</p>
<p>Efectuar una evaluación de la situación real que se está dando en la institución para detectar en qué áreas existen deficiencias con el fin de mejorar los servicios al usuario.</p>	<p>Aplicar encuestas a los usuarios de los servicios municipales, para subsanar las deficiencias que se detecten en cada área.</p> <p>Dotar de recurso material y humano las áreas que así lo requieran para brindar un servicio de calidad al usuario.</p>

Agilizar los servicios y trámites municipales.	Crear una oficina de servicio al ciudadano donde se oriente al usuario, que hacer y donde dirigirse de acuerdo a su necesidad de servicio.
Implementar una evaluación profesional a los funcionarios municipales.	La evaluación se realizara anualmente para motivar e incentivar al funcionario en el cumplimiento de sus funciones.

AREA SOCIAL.	
Objetivo general:	
1. Mejorar las condiciones de vida las personas en riesgo social del Cantón de Guácimo.	
Objetivo específico:	Plan de acción:
Solicitar a la Dirección Regional la apertura de una oficina del IMAS en el cantón de Guácimo.	Esta acción se realizara mediante reuniones del CCCI.
Coordinar CCCI para desarrollar proyectos de bienestar social.	Promover proyectos en forma individual, grupal (grupo de mujeres artesanas y productoras) y fortalecer los ya existentes
Crear un programa de becas para que beneficie a jóvenes de escasos recursos.	Mediante un estudio de la oficina de trabajo social, de la municipalidad, se determinarán las personas con mayores necesidades.

CONCLUSIÓN

Haremos el máximo esfuerzo para que el plan de gobierno municipal se cumpla y contribuya al desarrollo del Cantón, tanto en lo económico, como en lo social.

Queremos que nuestro paso por la Municipalidad no sea solo de un Alcalde más, que llegó y cumplió su periodo de trabajo, sino que vino a realizar reformas que beneficiaron a los habitantes del Cantón.

BIBLIOGRAFIA

1. www.guacimo.go.cr/municipalidad_historia_canton.ph
2. Plan Cantonal de Desarrollo Humano del Cantón 2010-2020.
3. Encuestas de agricultura del Cantón de Guácimo, 2014.
4. CCSS, PAO,2014

Informe Nacional de Desarrollo Humano/Red Nacional de Desarrollo Humano